

Fecha: 22-03-2026
Medio: El Austral de Osorno
Supl.: El Austral de Osorno
Tipo: Noticia general

Pág.: 9
Cm2: 316,4

Tiraje: 4.500
Lectoría: 13.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **El decreto de Duelo Nacional por el fallecimiento del Sargento Javier Figueroa Manquemilla constituye un hito inédito en nuestra historia republicana. Por primera vez, el Estado honra la caída de un carabinero en acto de servicio con la máxima insignia del luto nacional. Más que un protocolo, es un**



Un hito republicano

● El decreto de Duelo Nacional por el fallecimiento del Sargento Javier Figueroa Manquemilla constituye un hito inédito en nuestra historia republicana. Por primera vez, el Estado honra la caída de un carabinero en acto de servicio con la máxima insignia del luto nacional.

Más que un protocolo, es un acto de justicia histórica que reconoce al carabinero como columna vertebral de nuestra convivencia. Que este pabellón a media asta nos mueva a restaurar el valor del uniforme y el respeto a la institucionalidad, único camino para recuperar la paz social que la ciudadanía tanto anhela.

*Juan de Dios Videla
coronel de Carabineros en retiro*

Gasto fiscal discrecional

● A propósito del déficit fiscal por gasto discrecional durante la gestión de los ministros Marcel y Grau, es oportuno señalar dos compras innecesarias, ejecutadas por la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, relacionadas con sitios de memorias, información obtenida a través de la Ley de Transparencia

El primero involucra la "conservación" del memorial de detenidos desaparecidos del cementerio general

de Santiago, con un costo que asciende a \$2.407.131.539 en un período de ejecución del 22 de octubre de 2024 al 21 de marzo de 2026.

El segundo consiste en la "reubicación" del monumento mujeres en la memoria del Paseo Bulnes con un monto de \$230.529.000, que se llevó a cabo mediante "trato directo" con fecha de inicio el 24 de mayo 2024 y término 24 de diciembre 2025.

Lo señalado no puede dejarnos indiferente por los excesivos montos involucrados y crecientes urgencias sociales, por lo que resulta fundamental que el nuevo ministro de Obras Públicas realice las auditorías correspondientes y aclare la situación ante la opinión pública. Sólo con un manejo responsable y transparente de los recursos podremos asegurar el bienestar de todos los chilenos, especialmente en tiempos de crisis económica.

Eduardo Villalón Rojas

Chile se siente solo

● Chile presentó un amplio descenso en el reciente "Ranking Mundial de Felicidad", alcanzando su posición más baja en años. Este retroceso de 15 puestos desde 2022 no es un dato aislado, sino el reflejo de una crisis de bienestar subjetivo que debemos analizar con honestidad.

Durante mucho tiempo, los indi-

cadores de felicidad en Chile parecían contradictorios frente a los preocupantes índices de salud mental. Hoy, sospechamos que la "deseabilidad social", esa presión por proyectar una imagen de éxito y alegría, pudo haber camuflado una realidad mucho más frágil. La brecha entre lo que declaramos y lo que realmente sentimos se está cerrando, dejando al descubierto un malestar profundo.

El factor determinante parece ser la fragmentación social. Los datos son claros: estamos más solos. Se observa una caída drástica en la participación en organizaciones, clubes y redes de apoyo tradicionales. Al debilitarse los vínculos familiares y de amistad, perdemos el soporte emocional esencial para la felicidad. Chile está enfrentando problemas propios de naciones desarrolladas: aunque gran parte de la población tiene necesidades materiales resueltas, esto no se traduce en bienestar si existe una pérdida de sentido y de espiritualidad.

Es imperativo que, como sociedad, volvamos a priorizar el tejido comunitario y la conexión humana. La felicidad no es un logro individual de consumo, sino el resultado de pertenecer y encontrar propósito en el encuentro con el otro.

*Pablo Palma
Universidad Autónoma de Chile*

Seguridad hídrica

● El agua es vital para el futuro y su Día Mundial, este 22 de marzo, es para reflexionar sobre el reto de Chile de garantizar su seguridad hídrica, independiente de las condiciones hidrológicas, en pro del crecimiento sostenido de las comunidades y de nuestra economía.

El principal desafío es el desbalance entre oferta y demanda de agua, especialmente en las zonas norte y centro-norte de Chile, donde la disponibilidad es limitada y la presión sobre las fuentes hídricas es creciente. Estas regiones concentran actividades estratégicas, como la minería, lo que convierte a la seguridad hídrica en eje central de la estrategia país frente al cambio climático.

Un ejemplo es de países del Mediterráneo y Medio Oriente, que encontraron en la desalación una herramienta clave para consumo humano y actividades industriales y de riego. Esto hoy es una realidad en el norte de Chile, aunque persisten desafíos regulatorios y discusiones legales en desarrollo. La reutilización y el reciclaje hídrico también son opciones muy convenientes para usos distintos al de consumo humano, sumando una mirada integral y de eficiencia en el suministro.

El desarrollo de la industria hídrica depende de voluntades y también de un marco regulatorio que facilite

inversiones y vaya en línea con los desafíos climáticos, económicos y sociales, con una mirada estratégica para su desarrollo sustentable y equitativo.

David Anabalón Flores

Precios inflados de la leña

● A propósito del alto costo de la calefacción en Osorno, considero que la leña está realmente por las nubes sin mayor razón. La leña nativa es escasa, se entiende, pero la mayoría de lo que venden es exótico y húmedo más encima. De pronto empezó la moda de la leña en sacos, eso es realmente una estafa, cuatro palitos en un saco a precios inflados. Claro, como es un mercado sin regulación y cualquiera se instala con una leñería en el patio de su casa, el abuso está libre y a la orden del día. Los platos rotos al final los terminan pagando los más pobres y los adultos mayores.

Miguel Bernaldes

El Austral de Osorno invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@australosorno.cl o a la dirección O'Higgins 870, Osorno.